



Resolución Directoral Regional

Nº125-2026-GRA/GRDE/DIREPRO

Chimbote, 26 de mayo del 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N° 007-2025-GRA/CR de fecha 05 de diciembre del 2025, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ancash, donde establece nueva estructura orgánica, estableciendo en su Única Disposición Complementaria Final, un periodo máximo de implementación del ROF, en el cual se debe adecuar los documentos de gestión.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 236-2023-GRA/GGR del 14 de Abril del 2023, se resuelve designar con efectividad a partir del 14 de abril del 2023, a la ingeniera pesquera OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN en el cargo de confianza de DIRECTORA REGIONAL DE LA PRODUCCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, modalidad CAS funcionario.

Que, mediante **Resolución Directoral Regional N° 023-2026-GRA/GRDE/DIREPRO** de fecha 05 de febrero del 2026, se encarga al **Ing. RONALDO RUPERTO SOTO REYES**, las funciones de la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN** de la Sub Dirección Regional de Producción, en adición a sus funciones.

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la ORDENANZA REGIONAL N° 007-2025 GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO la encargatura del **Ing. RONALDO RUPERTO SOTO REYES**, en las funciones de la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN** de la Sub Dirección Regional de Producción, debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a la normativa vigente.

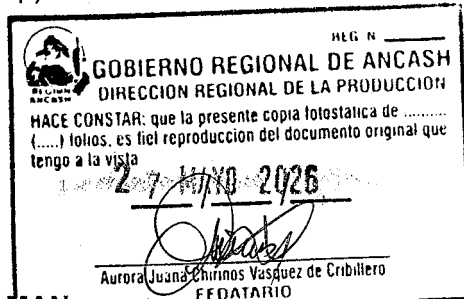
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación de la presente resolución a las instancias correspondientes; así como, su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash (https://direpro.regionancash.gob.pe/resoluciones_directorales.php).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Firmado digitalmente por:
 LONGOBARDI HUAMAN Olivia
 Mercedes FAU 20530689019
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/05/2026 17:39:20-0500

Firmado digitalmente por:
Ing. OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN
 Directora Regional de la Producción



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Gobierno Regional de Ancash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://std.regionancash.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOafIWzQL%2FAj2W3qHi1XCCr66SxnV4eX%2B%2BoLzRfoCehmSkak5inRpoXSDgF7gw9Y%3D>

